

# Comprehendo

1<sup>o</sup> a 1599 Repara y cuenta la cuenta y  
comprehensiva de los años y años  
de la fin de dicho año 1599, y en  
esta forma se debe de hacer  
de la cuenta de los años y años  
de relaciones: la una en la cuenta  
de la cuenta en tiempo con los de los  
y este de

2<sup>o</sup> 7. Documentos con la nota y oficio  
de los años y años de los años  
de los años y años de los años  
de los años y años de los años  
de los años y años de los años

Razon a los documentos q<sup>e</sup> se acompañan p<sup>r</sup> comprobantes de las satisfacciones  
dadas a los reparos a la Cuenta de esta Renta del año proximo pasado del 824.

- N<sup>o</sup>..... 1. La <sup>on</sup> justificación del entero a 10<sup>os</sup> en la Comisaria de Sucrea, y  
Maxima, relativa al Reparo N<sup>o</sup> 1.
2. El <sup>or</sup> Sup. Oficio sobre abono de 3.<sup>a</sup> parte a d<sup>os</sup>. q<sup>e</sup> comprehende a  
48. reparos q<sup>e</sup> empiezan al N<sup>o</sup> 53, y demas a su clase sacados h.<sup>ta</sup> el 121.
3. El <sup>or</sup> Sup. decreto en q<sup>e</sup> se vivió el S. S<sup>al</sup>. declara p<sup>r</sup> Conestible el  
Cacao, comprehensivo al Reparo 82.
4. El id. sobre el cobro del 12<sup>po</sup> a la Arucas, con el q<sup>e</sup> se abuelbe el  
Reparo 97.
5. Se acompaña la <sup>on</sup> Relaz. jurada de deudas, q<sup>e</sup> se entregó al Revisor, y la  
dejó en la Carpeta de la Mesa. De los Ofic<sup>os</sup> de Reconvencion se sacaron,  
y Remitiran las Copias, p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> la carencia a manos con el destino dado  
a 4. Empleados, no permite verificarlo, todo en satisf<sup>o</sup> al Reparo 131.
6. Los tres Revis<sup>os</sup> q<sup>e</sup> se incluyen (ad effectum videnti) el uno es d<sup>o</sup> Torres  
Miguel Parra, y los dos restantes al finado S. Ministro, Tesor. g<sup>ral</sup>.  
y Comisario de Sucrea, y Maxima, con los q<sup>e</sup> se abuelbe el Reparo 125.  
y solo Nota q<sup>e</sup> el S. S<sup>al</sup>. ordenó, o designe la cantidad q<sup>e</sup> importan las  
20. Botijas de vino q<sup>e</sup> compró al Cura d. d. Melchor de Obarrá, cuyo  
importe le abonó la vispera p<sup>r</sup> la noche de su salida, p<sup>r</sup> lo q<sup>e</sup> me dijo, cuyo  
apunte se me ha trasapelado.
7. Dos razones en borrador q<sup>e</sup> se acompañan (ad effectum videnti) a los  
efectos en fax del ady, y Remitido al Exercicio donde consta el gasto de los  
39<sup>ps</sup> 3<sup>rs</sup> q<sup>e</sup> se mencionan en el Reparo 128. con lo q<sup>e</sup> queda abuelto, y  
tubo p<sup>r</sup> bastante docum<sup>to</sup> el Revisor p<sup>r</sup> sentar la partida.

A d<sup>o</sup> de R. Rentas unidas. Callao Oct. N<sup>o</sup> 19. de 1825.

Eugenio de Alencor



O. L. 112-80

MH-OL 112

Ca. 25

Doc 208

Fol. 1